

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 20	Páginas 1 de 14
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 2 de junio de 2015	Hora Inicio: 7:20 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesor (Principal).	Si	12.	Ebly Calderón Rincón, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Actas Nos. 19 de 2015
3.	Movimiento de Personal	4.	Discusión Resolución No. 022-2001
5.	Centro de Innovación Regional	6.	Informes
7.	Continuación Discusión Direccionamiento Estratégico de la Facultad	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 19 DE 2015

Se aprueba.

#### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 8 al 9 de junio de 2015, en México.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). El 3 de junio de 2015, en Bogotá.
- Claudia Santamaría (Escuela de Enfermería). Del 8 al 11 de junio de 2015, en Bogotá
- Víctor Hugo Quintero (Escuela de Enfermería). Del 8 al 11 de junio de 2015, en Bogotá
- María Clara Tovar de Acosta (Escuela de Enfermería). El 16 de junio de 2015, en Bogotá.

## Desarrollo de la Reunión:

- Luis Alexander Lovera (Escuela de Enfermería). Del 10 al 13 de junio de 2015, en Bucaramanga.
- María Oliva Sánchez (Escuela de Enfermería). El 5 de junio de 2015, en Bogotá.

### *Autorización para Actividad Académica Bonificable*

- Javier Enrique Fonseca (Escuela de Medicina). Por 40 horas de clases en la Maestría de Epidemiología con la asignatura Epidemiología IV. Periodo: 4 al 19 de junio de 2015.

## 4. DISCUSIÓN RESOLUCIÓN 022-2001

El Decano recuerda que se tienen dos tareas, una el análisis de la información presentada por la Comisión del Consejo de Académico, en relación con las Asignaciones Académicas 2013 y 2014 y la otra es los aportes y propuestas que tenga cada Unidad Académica para la modificación de la Resolución No. 022-2001.

### Escuela de Ciencias Básicas

Se realizó Claustro de Escuela y se hizo un resumen de la presentación que realizó el nivel central y con base en las Asignaciones Académicas y teniendo en cuenta las observaciones que hicieron, se llegó a algunos acuerdos para asignar las horas de acuerdo con las actividades, tomando como base el semestre de 18 semanas. Seminario de Investigación, 18 horas; Club de Revistas, 18 de horas; Investigación en Maestría, 36 horas, Investigación en Doctorado, 72 horas; Tesis Continuación, 18 horas; Tutoría Académica atención a estudiantes, 18 horas; Dirección Grupo Investigación, 36 horas; Coordinación Laboratorios, hasta 110 horas; Coordinación de Secciones, 36 horas; Comité Programa Académico 18, horas; Comité de Investigaciones, 36 horas; Comité de Posgrados, 18 horas; Comité de Currículo de Posgrado de Facultad, 18 horas; Comité de Currículo de Pregrado de Facultad, 18 horas; Comité de Evaluación de Facultad, 18 horas; Comité de Doctorado en Salud, 18 horas; para el Comité de Credenciales está definido por el Consejo de Facultad que es 110 horas, donde una parte se asigna en Orgánico Complementarias y otras en Académico Administrativas. No se pudo determinar con exactitud los multiplicadores respecto a si es lo mismo para Pregrado, Maestría y Doctorado, lo cual no está especificado en la Resolución No. 022 y se quedó que cada Jefe de Departamento enviaría una propuesta. Se estuvo mirando las actividades de investigación que de acuerdo con la presentación que hizo la Comisión del Consejo Académico, la Escuela quedó como si no tuviera producción académica, cuando no es exactamente así y la dificultad es que estas actividades no se registran en la Asignación Académica por la cantidad de horas que tienen los docentes en docencia.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que faltan las horas para el Representante del Comité de Ética que se reúne cada quince días por cuatros horas, históricamente se les ha asignado 36 horas, pero están solicitando más tiempo, dado el volumen de tareas que les queda.

### Escuela de Rehabilitación Humana

Presentó en el Consejo de Escuela la síntesis que compartió la Comisión acerca de la Asignación Académica, se revisó fundamentalmente lo que tiene que ver con actividades de producción intelectual y de investigación donde hay una serie de asuntos para analizar. Respecto a los tiempos para la Asignación Académica, desde el 2005 se ha venido funcionando con una revisión detallada, teniendo como base 22 semanas, en los siguientes aspectos: Claustro de Profesores, 16 horas, asumiendo que se hacen tres o cuatro reuniones por semestre, 16 horas para profesores de tiempo completo y 8 para profesores de medio tiempo; Comité de Investigaciones, 22 horas, para los Directores de Grupo y para el Representante de la Escuela ante el Comité; dado que se tiene una reunión interdisciplinaria con el equipo técnico de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación para lo cual se programan tres sesiones en el semestre, donde asiste un representante de cada Programa Académico de Pregrado y la Directora de Escuela, se asignan 22 horas semestre. Un punto que ha sido debatido es que se han estado asignando hasta 110 horas para una docente que administra el portal web de la Escuela quien mantiene actualizada la página.

Las observaciones de la Comisión son relacionadas con actividades de distribución de las horas de las labores de docencia, donde había la necesidad de aclarar algo relacionado con la distinción de las actividades como taller, seminario y curso tutoriado, este último es una modalidad que no se había usado en la Escuela sino hasta el 2013 que se inicia la participación en el Programa de Tecnología en Interpretación para Sordos y Sordociegos, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje en el cual Rehabilitación Humana está acompañando con algunas asignaturas, pero hay estudiantes que han perdido asignaturas y como sólo se va a ofrecer una cohorte, se hace necesario que las cursen en modalidad tutorial, que implica que un profesor esté con dos o tres estudiantes y esta alternativa fue acordada en conjunto con la Vicerrectoría Académica y la Escuela de Ciencias del Lenguaje. En la Escuela la única asignatura tutoriada es Trabajo de Grado para lo cual se asignan 22 horas para cada tutor y dado que los profesores manifiestan que trabajan durante todo el tiempo del acompañamiento que se hace de

## Desarrollo de la Reunión:

la asignatura y como el artículo 19° de la Resolución 022 establece que *el tiempo de dedicación de un profesor a un trabajo de grado en pregrado será de 22 horas-semestre-estudiante*, consulta si el Trabajo de Grado tiene más de un estudiante se multiplica ese tiempo por el número de estudiantes. Con relación a representaciones a otras actividades que no se encuentran en la disponibilidad formal y que surgen alrededor de designaciones que se hacen desde Escuela y las Direcciones de Programa, como la Coordinación de las Prácticas, esas horas no se están colocando de manera separada y se designa el rol a un docente y está dentro de la asignación que el profesor tiene en la asignatura de práctica en la que participa, lo cual ha sido discutido dado que las actividades de coordinación de práctica han aumentado sustancialmente con todo lo relacionado con plataforma de Docencia Servicio y el soporte documental que se requiere para todo el desarrollo de los convenios en el marco de las prácticas, por tanto, ese punto que se tendrá que analizar y ver si podría existir la formalización sobre la disponibilidad del tiempo para los Coordinadores de Práctica a los cuales se les está asignando 22 horas semestre. Otro aspecto que aparece en la presentación es relacionado con la asesoría a los estudiantes, donde en el desarrollo del fortalecimiento de los procesos de Consejería Estudiantil se ha distribuido el apoyo a los estudiantes en diferentes profesores y además hay una persona que coordina por Programa Académico todas las actividades de Consejería Estudiantil y se asignan 22 horas al semestre dentro de las Orgánico Complementarias por Coordinador de cada Programa y para cada docente con estudiantes asignados se asignan 44 o 22 horas dependiendo de los semestres dado que en los semestre de 1° a 6° hay más necesidad de apoyo. En las actividades Orgánico Complementarias se asigna horas para un Seminario Permanente de Carácter Curricular en cada uno de los tres Programas Académicos, en el cual participan los profesores de cada área con asignación de 44 horas para los profesores tiempo completo y 22 para profesores de medio tiempo y algunos hasta 66 horas dado que acompañan a la Dirección del Programa en aspectos curriculares. En relación con la dinámica de los anteproyectos y proyectos de investigación se analizó en el sentido que algunos anteproyectos no se convierten en proyectos y los docentes vuelven a colocar anteproyectos, y algunos proyectos tienen hasta tres semestres y al siguiente período aparece otra vez anteproyecto y aunque no es algo sistemático se ha regulado en esos últimos semestres que presentaron. Respecto al total de horas, las asignaciones fluctúan entre 920 y 980 horas.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que se debe tener en cuenta que de acuerdo con la normatividad vigente se deben hacer dos Claustros de Profesores al semestre.

La Vicedecana Académica comenta que la interpretación del artículo 19° de la Resolución No. 022, es que se asignan 22 horas por cada Trabajo de Grado. Es importante que los Directores de Escuela monitoreen en las Asignaciones Académicas, lo que tiene que ver con artículos, conferencias en donde los profesores colocan variedad de horas.

El Decano comenta que dado que se hace particularidades de cada tema, se deben enviar por escrito. Señala que la idea es tratar de lograr una homogeneidad y aproximarse a una propuesta de Facultad, si es posible, dado que hay particularidades en cada Unidad Académica.

### Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

En relación con la presentación de la Comisión del Consejo Académico en lo relacionado con explicaciones frente al análisis de las Asignaciones Académicas de la Facultad de los años 2013 y 2014, aclara que en el período 2014-II aparecen 560 horas asignadas a comisiones, horas que corresponden a una licencia de maternidad y no a Comisión Académica o de Estudios. En el período 2014-II aparecen 10 horas en Extensión, que corresponden a horas asignadas para el desarrollo de una propuesta de extensión solidaria y no para la aplicación de la misma.

En el 2011 que asumió la Dirección de la Escuela el primer trabajo que se hizo con los profesores fue revisar la Resolución No. 022-2001 asignatura por asignatura y se hizo un cuadro en el cual se establece el tipo de asignatura y el multiplicador y se tiene ese cuadro como un elemento de gestión para la Asignación Académica, es decir que están regulados con relación a la normatividad. En el informe aparece que se utiliza la mayoría de las prácticas pedagógicas y ese análisis ha sido hecho en la Escuela, cuándo una asignatura es un curso dirigido, por qué lo es, por qué es una clase, ejercicio que se hizo en el marco del Seminario Permanente de Reflexión Curricular, para el cual se asignan 50 horas para los docentes de tiempo completo y 25 horas para docentes de medio tiempo y en ese Seminario se hace todo lo que tiene que ver con Plan de Mejoramiento del Programa Académico con relación a lo que dijeron los Pares Académicos y lo que dice la Resolución de Ministerio de Educación Nacional, es una reunión quincenal de toda la mañana y de ahí salen tareas que los profesores van haciendo en el marco del siguiente proceso de acreditación. En relación con los proyectos se tiene un cuadro en el que semestre a semestre se ve qué anteproyecto se le asigna al profesor, al siguiente semestre se monitorea si lo repite, se pide la evidencia del anteproyecto si pasa a proyecto; frente a que algunos de los proyectos se vuelven investigación registrada o no en el SICOP, en la última reunión que se tuvo quedó como acuerdo de Escuela que para asignarles tiempo a los proyectos que se vuelven investigación, se debe registrar en el SICOP como una investigación docente para poder tener un sustento de

## Desarrollo de la Reunión:

asignación de las horas; se está en discusión sobre si a un profesor que presenta anteproyecto y no se vuelve proyecto y si es repetitivo, que el Consejo de Escuela determine si se le sigue asignando horas para ese aspecto. En cuanto a extensión no se ha estado colocando, pero se va a empezar a colocar la Extensión Solidaria que es lo que se viene haciendo, pero a nivel de Facultad se debería determinar qué es exactamente la extensión, si escribir un curso de extensión o si es efectivamente hacer la actividad, dado que en el proceso hay varios momentos. En cuanto a la asignación para Claustros y Consejos, se funciona de acuerdo con la nueva normatividad respecto a quiénes conforman el Consejo de Escuela y a esos miembros se le asignan horas; para Claustros se hacen los dos reglamentarios y se asignan cinco horas semestre. Es importante que desde el Consejo de Facultad salgan propuestas de asignación de horas a Coordinadores de Áreas, como es el caso de los Laboratorios de Docencia, dado que los profesores invierten mucho tiempo con el tema de las condiciones mínimas y sería importante tener un consenso al respecto.

### Escuela de Enfermería

A finales del 2013 se hizo una reestructuración orgánica de la Escuela que funciona de cara a la nueva estructura que es por los procesos misionales de Formación, Investigación, Extensión y Desarrollo Humano y Bienestar, para lo cual se tienen Líderes por cada proceso misional. Con el cambio de estructura orgánica, se hizo un listado de actividades con las respectivas horas: Dirección de Escuela 440 horas; Dirección de Pregrado 330 horas; Dirección de Posgrado, 220 horas; Líder del proceso Misional, 88 horas; Comité de Plan (Pregrado o Posgrado), 22 horas; Representante al Comité de Credenciales, 110 horas; Corporación de Egresados, 22 horas, en orgánico complementarias; Miembro Grupo de Investigación (Promesa – Cuidado), 22 horas; Coordinación de Asignaturas 44 horas; Dirección Trabajo de Grado (Pregrado), 22 horas; Dirección Trabajo de Investigación (Posgrado), 33 horas; Claustro de Profesores, 12 horas; Viernes Académico, 16 horas; Representante Profesor al Consejo de Escuela, 22 horas; Dirección Grupo de Investigación, 44 horas; Representante al Comité de Ética, 44 horas; Representante al Comité de Evaluación, 44 horas; Representantes al Comité Docencia Servicio (CODA), 12 horas; Coordinador Proyectos de Desarrollo (Consejería y PDDE), 44 horas; Consejería Estudiantil, 16 horas; Mesa Docencia Servicio con el HUV, 16 horas; Proyectos de Extensión Docencia Servicio (Escuela de Cuidadores, AIMA-CANGURO-TRM), 44 horas; Coordinador Especializaciones, 66 horas; Editor Asociado Colombia Médica, 110 horas; Miembro Proceso Misional, 12 horas; otros serán concertados con la Dirección de Escuela.

### Comentarios

- Director Escuela de Medicina. En relación con la Dirección de Grupos de Investigación la reglamentación actual no establece horas, pero para la reflexión es importante tener en cuenta que cuando se dirige una tesis de Maestría se asignan 33 horas, pero si un profesor presenta un anteproyecto se pueden asignar hasta 110 horas, por tanto, para las Direcciones de Grupo de Investigación se debería estar colocando hasta 110 horas.
- Representante Centros de Institutos de Investigación. La Resolución No. 022-2001 ha sido un buen instrumento dado que en su época fue pionero y modelo para las Universidades Oficiales del país, pero el hecho que no contemple horas para la Dirección de Grupos denota que es una resolución antigua, más aún siendo una Universidad de Investigación.
- Vicedecano de Investigaciones. El Estatuto de Investigaciones está en proceso de reforma dado que es del 2007, es decir anterior a la política de ciencia, tecnología e innovación, que es del 2009. En la Mesa de Investigación del Plan de Desarrollo de la Universidad, se propone que se debe ir más allá de ser una Universidad centrada en la Investigación y que sea una Universidad que genere políticas de investigación, lo cual obliga que los grupos tengan un espacio. Hace un tiempo a raíz de indicadores respecto a la dedicación de la Facultad a Investigación y lo que se consigna en las Asignaciones Académicas, se inició una estrategia para subir esas actividades encontrando que había cierta dispersión en considerar qué era investigación; si se va a pensar globalmente se deberían establecer tres o cuatro categorías en investigación identificando las actividades que son directamente investigación como proyectos, publicación de artículos, presentación en Seminarios Congresos y Dirección de Grupos de Investigación. A veces se confunden las actividades Formación e Investigación, es decir, que los límites no son nítidos, por tanto, es tiempo de tener una Resolución 022 mejorada y más consecuente con la realidad.
- Representante Profesor al. Uno de los aspectos que la Representación Profesor al ha discutido es las nuevas tendencias y nuevos desempeños que debe tener un profesor en la Universidad del Valle. Para los Grupos de Investigación hay una propuesta de reforma al Estatuto de Investigación porque aunque el actual los reconoce, no les da ningún protagonismo, ni la posibilidad de asignación de horas y la idea es que este tipo de aportes vayan a Corpuv, dado que se quiere proponer una modificación sustancial a la Resolución No. 022.
- Director Escuela de Salud Pública. En relación con la Dirección Grupos y la asignación de tiempo se debe tener en cuenta que hay Grupos que no tienen proyectos de investigación en curso y hay otros con varios, por tanto, habría que establecer algunos criterios para esa asignación de horas, como la productividad y la clasificación, entre otros.
- Directora Escuela de Enfermería. Dado que está la coyuntura de entrar a modificar la Resolución No. 022-2001, no se puede dejar esta actividad como una tarea rápida donde solo se haga un consolidado, se sistematice y se envíe, por tanto, sugiere

## Desarrollo de la Reunión:

organizar una comisión de Facultad liderada por los Vicedecanos de tal manera que se le ponga más peso a Investigación y a Extensión como misional de la Universidad, dado que la Res. 022 se ha centrado en la parte de docencia y se debe ver que refleje todos los componente misionales. Es importante recuperar un trabajo que hizo la profesora Beatriz Gracia, el cual es un ejercicio depurado de la Escuela de Medicina y estimó en forma concertada cuántas horas de asignación le correspondían en esa diversidad de actividades de docencia. Otro insumo es un documento que la Escuela de Enfermería hizo en posgrado sobre las actividades de la Maestría a distancia dado que la Res. 022 se limita a establecer que todas las actividades a distancia corresponden al 65% y a veces el tiempo que se requiere es más que para las presenciales.

- Decano. Como Consejo se deben empezar a llegar a acuerdos respecto a propuestas como que para el Comité de Ética se den 44 horas, así como para los otros Comités donde hay representación de las Escuelas; para la Dirección de Grupos de Investigación considera pertinente que se establezcan criterios con base a los cuales se asigne las horas, pues es importante lograr que esa carta de navegación refleje lo mejor posible la realidad sin que al final vaya a resultar que no se tiene como realizar la docencia. Recuerda que hace varios meses les solicitó a las Escuelas un informe en términos de cuál es el número de horas que serían necesarias para hacer los diferentes Programas Académicos, entendiendo que hay actividades que varían de un semestre, dado que eso permitiría entender la Facultad en términos de recursos.

### Escuela de Salud Pública

La Escuela tiene una característica particular y es que no tiene un pregrado propio, pero tiene varios Programas de Posgrado, por tanto, casi que su naturaleza es ser una Escuela de Posgrado, no obstante cada semestre se dictan alrededor de 40 a 50 cursos a más o menos 1.300 estudiantes de los diferentes pregrados de la Facultad. En el marco de la Res.022 los únicos cargos que aparecen con Gastos de Representación es la Dirección de Escuela y la Dirección de Posgrados, pero a raíz de lo mencionado de la oferta en pregrado, se tiene una figura que es la Coordinación de Pregrado para lo cual se asignan 110 horas en la Asignación Académica para que la profesora pueda asistir a los Comités de Currículo y hacer el proceso de programación de los cursos. Un asunto que está en la norma y que a veces crea dificultad es el balance entre pregrado y posgrado y la obligación que se tiene que todos los profesores deben tener una asignación mínima en pregrado y posgrado, dado que a veces el perfil de algunos profesores es más para los temas de posgrado y la Res. 022 no es flexible en ese asunto. Con Dirección de Grupos y la evaluación producción académica que hacen profesores, se debe ver cómo se evalúa y planifica el cumplimiento de esas horas. La Escuela tiene desarrollos en Extensión y en Investigación y es importante que la Res. 022 permita tiempos para buscar espacios conjuntos para desarrollos de investigación y una estrategia que se ha implementado en algunos semestres en la Escuela es conformar Grupos de Trabajo Académico en Investigación para hacer productos concretos; en extensión no se colocan horas y lo que se hace es bonificar a los profesores que le dedican tiempo y habría que mirar en términos de la Res. 022 cómo se hace más evidente lo que se hace, pues se han establecido procesos como los Foros, Cursos de Verano, es decir, que hay un trabajo permanente en Extensión que finalmente la Escuela termina financiando. En relación con el Doctorado que es un proyecto de Facultad, la Coordinación la está asumiendo una profesora de la Escuela y además tres profesores de la Escuela en este primer semestre que van a participar están elaborando los syllabus, por tanto, se debe definir ese aspecto para la Asignación Académica.

El Decano comenta que sería importante reflexionar acerca de la Representación de Centros e Institutos de Investigación al Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que son más los Grupos de Investigación y de allí debiera salir esa representación.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el Comité de Credenciales les está mandando trabajos para evaluar a los profesores contratistas y se debe tener en cuenta que están contratados exclusivamente para dictar clase.

### Escuela de Odontología

Hace mes y medio el Consejo de Escuela inició una revisión interna de lo que es la Escuela de Odontología donde se tienen algunas cosas con algún grado de informalidad que deben ser formalizados, dado la habilitación exige tener unos Comités específicos como de Bioseguridad y de Compras, entre otros, que no estaba definido en lo histórico de la Escuela, por otro lado, se tiene una dificultad alrededor del aumento del número de profesores contratistas versus la cantidad de asignaturas, se tiene 26 profesores nombrados de los cuales 12 son de tiempo completo y de ellos cinco están en cargos de representación institucional, lo cual causa preocupación sumado a que hay espacios como el Comité de Investigaciones que debe estar en cabeza de un profesor nombrado y se está en un proceso alrededor del tema para tratar de ajustar lo que no se acomoda a la normativa, pero se está haciendo un ejercicio más profundo que la revisión de la Resolución N. 022 y se trata de repensarse cómo se está ante la normativa y ante los lineamientos que da la Res. 022. Se han revisado aspectos como que el Coordinador de Posgrados tiene a cargo cinco posgrados y no tiene Gastos de Representación y lo viene haciendo desde tiempo atrás; para la Revista se está analizando las horas que se dedican para la Dirección porque se tiene una intención clara de ver cómo la Revista puede mejorar. Otra dificultad que aparece es la supervisión clínica de

## Desarrollo de la Reunión:

estudiantes versus el estudiante que no tiene las habilidades propias de un profesional egresado pero que está interactuando con pacientes que en algún momento puede poner en dificultades de tipo legal o no se puede ser eficiente en la retroalimentación dado que los profesores tienen seis estudiantes y en el transcurso de las clínicas el profesor no alcanza a supervisar todo el trabajo del estudiante, pues son muchos aspectos que debe estar mirando durante el proceso que está desarrollando. Se está mirando la representación con respecto a las Actividades Orgánicas Complementarias, como es el caso del Comité de Evaluación el cual da unos resultados que se deben analizar y sólo se le asignan 44 horas semestre y se necesita un equipo para hacer el análisis de esos resultados dado que se necesita hacer ajustes y si evaluación de la actividad docente es realmente importante para la institución y para la unidad académica, se debe ver el tiempo que se va a asignar ante lo cual se hará propuesta. Se necesita un Coordinador General de Clínicas dado que este componente representa el 70% de la formación de los estudiantes y la gran mayoría de los profesores que están en este momento en actividades de clínicas son de medio tiempo. Las propuestas concretas se tendrían en dos semanas dada la complejidad del análisis, pues la idea es iniciar con un replanteamiento como Escuela.

### Escuela de Medicina

Ha realizado reuniones con Urología, Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General y Anestesiología, a parte de ellas asistió la Vicedecana Académica y se hizo una reunión final de ese análisis al cual asistieron los estudiantes de pregrado y posgrado y los representantes de cada Unidad Académica; se reunió también con el Consejo de Escuela de manera extraordinaria el pasado viernes y se solicita más tiempo para lograr que haya un mejor análisis dado que es una buena oportunidad para poder dejar algo esbozado, para lo cual es importante el trabajo que hizo la profesora Beatriz Gracia pues le adelantaría mucho de lo que se está haciendo. La Escuela de Medicina es particular y la estructura como tal no se acomoda, entre otros aspectos porque se tiene Jefes de Sección que aparecen en el Reglamento Interno de la Facultad, pero no en las normas de la Universidad y allí se tiene la primera dificultad respecto a cuántas horas asignar, aunque históricamente han sido 90 horas, pero además no se sabe quién los designa. La Escuela necesita un cambio estructural como tal y la idea es llegar hasta el Consejo Superior para mostrar y demostrar cómo es la Escuela de Medicina que tiene Secciones que no están esbozadas estructuralmente, por tanto, la tarea es ir más allá para decir ante el Consejo Superior que la Escuela de Medicina por su comportamiento debe plantear un cambio. El análisis empieza con definiciones sobre cómo catalogar un Club de Revistas que lo hace el estudiante de posgrado pero que también puede ir el profesor y además estudiante de pregrado, por tanto, es difícil saber qué factor se coloca, lo mismo cuando es una cirugía que es uno a uno. Dado que la norma establece que el mínimo que deben tener los profesores en docencia es seis horas semana promedio, de acuerdo a la revisión sería que el 15% que ofrezca todo profesor debe ser al pregrado. Se está haciendo el ejercicio de definir cada actividad de docencia y el respectivo factor, pero no es fácil hacerlo. Consultan en las reuniones cómo se registra en el Vicedecanato de Investigaciones una Tesis de Grado, para que tenga el código y que esté en la Asignación Académica, para lo cual se reunirá con el Vicedecano de Investigaciones. Respecto a editar un libro está escrito en la Res. 022 y se puede mientras se presente ante el Claustro de Profesores y al Consejo de Escuela pero los profesores no están escribiendo. Es importante buscar un mecanismo para que los profesores empiecen a registrar los proyectos de investigación. Se debe analizar cómo dar horas para Grupos de Investigación lo cual debe ser un proceso dinámico dado que algunos semestres pueden hacer más investigación que otros. Se está buscando a la DINTEV y se tiene un grupo colaborador de la Escuela de Medicina que está jalonando lo virtual y son actividades que tendrían que registrarse en la Asignación Académica. En relación con los cargos académico administrativos se tiene un déficit en este aspecto; es importante definir las horas que se van a asignar a los profesores que están haciendo parte del proceso de acreditación del HUV y en cada uno de los diferentes procesos de apoyo. Se tienen dificultades con las asignaturas Semiología, Nutrición y Adulto y Anciano, Semiología está siendo contratada en buena parte por fuera cuando acá se tiene buenos Semiólogos, por tanto, se tendrá que revisar; Nutrición es transversal a la Facultad pero está a cargo del Departamento de Pediatría, por tanto, es un trabajo que se debe hacer con los otros Directores de Escuela para ver cómo se va a soportar esa asignatura; Adulto y Anciano donde participan hasta 88 profesores, dado que se dividen en grupos que la cursan de manera simultánea. Otro aspecto para es los Ad-honorem dado que cada vez que se presentan al Comité de Credenciales se cuestiona la vinculación, pero la norma dice que cada Unidad Académica puede justificar la cantidad de Ad-honorem. En relación con la concurrencia está pendiente de la revisión y definición lo cual va de la mano con qué factor se aplica y considera que se debe mirar la experiencia de otras instituciones. Enviará un informe escrito de lo que se ha avanzado en el proceso con las Unidades Académicas.

### Comentarios

- Director Escuela de Odontología. Se debe demostrar a la parte central de la Universidad que la Facultad ha cambiado a través de los años y que se requiere una revisión de la estructura orgánica, además que no se puede seguir soportando la formación con profesores contratistas y Ad-honorem, los cuales llegan porque no se tiene los suficientes profesores nombrados para cubrir todas las necesidades.
- Representante Profesoral. Desde la Representación Profesoral se ha discutido que la Res.022 sale de un concepto antiguo

## Desarrollo de la Reunión:

de la Universidad que es académico administrativo y por eso los ajustes que han propuesto es en la vía de ponerse acuerdo en unas horas y no en objetivos y planes, ante lo cual surge una inquietud si realmente esa Res. 022 debe ser la guía de acción de un profesor o si se deben hacer planes anuales para cada profesor con una serie de indicadores que los deben cumplir y con base en lo cual se le evaluaría, dado que realmente cuando se revisa la 022 es muy matemática y muy administrativa, pero como se ha visto hay actividades que no pueden ser ponderadas y las horas asignadas en algunos casos no alcanzan. El otro problema es cómo se cuantifica en términos de cumplimiento, dado que matemáticamente es buena la Res. 022, pero desde el punto de vista conceptual de investigación y generación de posibilidad de investigación es inviable en todas las Facultades de la Universidad. Debe haber una Res. 022 para la nueva Universidad que se está intentando planear a 10 años y ese debe ser el centro de la discusión.

- Decano. Solicita que el informe sobre la explicación de la información dada por Vicerrectoría Académica llegue hoy para poder empezar a enviar respuestas parciales a nivel central, dado que esa es una parte del trabajo que se debe hacer. Adicionalmente se solicitará más plazo para los aportes a la Res. 022 y en los próximos Consejos de Facultad se dedicará hora y media para el análisis, dado que este es un momento o coyuntura que se debe aprovechar para que la nueva Resolución refleje realmente lo que se hace aunque de acuerdo con lo expuesto el proceso de homogenizar es complejo, por tanto, en la comunicación se dirá que el Consejo de Facultad se ha abocado con seriedad a trabajar el tema y que la propuesta no podrá ser dada antes de mediados de septiembre, teniendo en cuenta el receso de mitad de año, con el compromiso que al final del proceso haya acuerdos. Espera que el tema de concurrencia tenga una propuesta consensuada de Escuela y al final del proceso esté el planteamiento de cuál sería el nivel de concurrencia, igualmente revisar lo de las Secciones versus Áreas versus Grupos de Trabajo Académico; si se va a pedir a la Vicedecana Académica que lidere el proceso de reforma curricular, se requiere que al interior de cada Escuela haya un grupo de trabajo dedicado a atender y revisar currículos, para lo cual se necesitan horas en la asignación. Además hay personas que están trabajando desde las Escuelas en el proceso acreditación del HUV y hacia futuro se debería prever que ante este tipo de eventualidades o situaciones puntuales esté considerado cómo asignar ese tiempo. Es importante que cada quien entregue por escrito lo expresado para consolidar la información.
- Vicedecana Académica. Es importante enviar la información que solicitó la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en relación con la explicación de lo que presentó la Comisión del Consejo Académico. Para la propuesta de reforma a la Res. 022 se debe tener en cuenta las especificidades que tiene la Facultad de Salud, como el Comité de Ética, los Comités de Relación Docencia Servicio, las Revistas, que la Escuela de Enfermería está trabajando por procesos misionales, las horas asignadas a los Jefes de Sección, los Comités de Laboratorio, el proceso de acreditación del HUV que son especificidades que tiene la Facultad de Salud que no tienen otras Facultades.

## 5. CENTRO DE INNOVACIÓN EDUCATIVO REGIONAL

La profesora Gloria Toro realiza la presentación de un proyecto que está trabajando en Meléndez con la Vicerrectoría Académica a través de la DINTEV, resaltando que lo más importante es el potencial que tiene para la Facultad. El proyecto se denomina Centros de Innovación Educativo del Ministerio de Educación Nacional, que abrió una convocatoria a finales del 2013 para que universidades y centros participaran. Se empezó a trabajar desde febrero del año pasado y se vinculó al proyecto por petición de Rectoría en modalidad de medio tiempo. En un proyecto orientado a la Educación Básica y Media que tiene cuatro componentes, uno de formación en el cual se está trabajando con profesores de Escuelas de Educación Básica y Media en formación de docentes y la responsabilidad es formar 3.000 docentes, para la región sur del país que incluye Valle del Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá, Huila y Tolima; el componente de investigación donde hay seis proyectos de investigación; el componente de infraestructura que está dotando de tecnología a las Escuelas Innovadoras del CIER y el componente de contenidos. Uno de los propósitos es crear contenidos educativos y es la primera vez que el MEN le apuesta a una construcción masiva de contenidos, constituyéndose en una fabrica de contenidos que se está haciendo para los grados primero hasta once, pero en el CIER-SUR se está haciendo los de décimo y once. Ha sido un proceso interesante en el cual se ha involucrado a toda la Universidad dado que se vio como una oportunidad de aprender el proceso de construcción y metodologías; los contenidos producidos tiene una forma que se llama los objetos de aprendizaje que es un conjunto de recursos digitales que son auto contenidos y son reutilizables y además obedecen a un objetivo educativo específico y pasa por cinco etapas, análisis, diseño, desarrollo implementación y evaluación. Dentro de los productos se ha querido innovar en los tipos de recursos educativos para lo cual se han utilizado formatos audiovisuales diferentes y se crearon y caracterizaron doce personajes que se utilizan en las interacciones y son recursos diseñados para apoyar las actividades de los profesores en la parte presencial. Este proyecto ha permitido crear capacidad dentro de la Universidad en el área metodológica de producción de contenidos educativos y actualmente se tiene la capacidad de aplicar a convocatorias grandes dado que se tiene la infraestructura y el aprendizaje, el cual se puede aplicar en la Facultad de Salud en los Programas Académicos dado que se tiene las condiciones, por tanto, invita a revisar la página donde se encuentra la información.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguiente comentarios:

## Desarrollo de la Reunión:

- Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Respecto a la invitación a producción de contenidos a nivel universitario la Escuela tiene interés en temas como Aseguramiento de la Calidad y Sistemas de Gestión que se puede hacer si es posible como contenido libre y quien quiera certificarse puede pagar por ello, por tanto, consulta, cómo se puede gestionar esta iniciativa.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Felicita por lo presentado dado que es un gran avance y señala que en Bogotá hay una compañía que se dedica a este tema, que valdría la pena mirar dado que asesora al Ministerio de Salud en un programa de prevención de la drogadicción y promoción de estilos saludables. La OPS y el Ministerio de Salud desde hace tiempo vienen trabajando en un tema que es la Escuela Saludable y además hay convocatoria abierta de Colciencias para Salud y valdría la pena hacer esa articulación y podría ser una gran oportunidad.
- Vicedecano de Investigaciones. Para el tema de prevención en salud, aprovechando la capacidad que se tiene se puede llegar a generar algunos contenidos para prevención y hábitos de vida saludable de tal manera que cualquier persona de los centros de salud y de la comunidad puedan acceder a la información.
- Profesora Gloria Toro. Para proyectos como Facultad se debe dar una organización para ver cómo se trabaja dado que el mecanismo aún no está creado pero se pueden empezar a formular los proyectos, teniendo en cuenta que el diseño lo deben hacer los profesores que son los que conocen la temática, pero es una gran oportunidad dado que el proyecto deja una infraestructura para la Universidad que permite montar contenidos educativos y es una capacidad y un recurso que se debe aprovechar.
- Decano. Agradece la presentación y hace un reconocimiento por el trabajo realizado.

## 6. INFORMES

### 6.1 De la Vicedecana Académica

- En Consejos pasados se habló de que el CNA ha venido definiendo cuándo se radican los documentos para acreditación y cuándo son las visitas, las cuales inician el próximo semestre el 15 de agosto y se ha programado la visita de Pares Académicos para el Programa de Terapia Ocupacional los días 27 y 28 de agosto de 2015.
- Del Ministerio de Educación Nacional llegó el documento con la corrección de la Especialización en Oftalmología, dado que habían colocado que eran siete estudiantes por cohorte y se corrige a dos; sin embargo, se había solicitado otra corrección que era incluir la Clínica Oftalmológica lo cual no se hizo, por tanto, nuevamente se solicitó a través de la DACA que se haga el ajuste, de ahí la insistencia en que se revisen los documentos de los Registros Calificados dado que llegan con errores y eso tiene implicaciones.
- La semana antepasada se hizo el proceso de codificación de nuevas asignaturas y modificación de asignaturas en el catálogo y para aquellas que se estaba solicitando cambio de créditos o nombre, se sugirió hacer una nueva asignatura e inactivar la otra. Del nivel central elaborarán un manual de procedimientos para este proceso.
- Devolvieron el documento de Registro Calificado de la Maestría en Ciencias Biomédicas porque hace falta especificar lo que tiene que ver con los campos de énfasis, pues si bien se hizo una Resolución del Consejo Académico y del Consejo Superior para otorgar los títulos a las personas que ya lo habían obtenido, hay que actualizar la Resolución del Programa, el documento de Registro Calificado y el documento SACES.
- Se consultó por los programas que están en trámite en el Ministerio de Educación Nacional y la Directora de la DACA está en el proceso de averiguar qué se puede hacer para agilizar el proceso.
- Se envió circular a los Directores de Programa de Pregrado sobre la programación de las Pruebas Saber-Pro, las preinscripciones son hasta el 5 de junio y de ahí en adelante se establecen las fechas hasta terminar con la aplicación de estas en octubre 19 y noviembre 6, recuerda que estas pruebas se hacen sólo una vez al año. En publicaciones del fin de semana aparece el Programa de Medicina de la Universidad ICESI en primer de los Andes en segundo lugar y la Universidad del Valle en tercer lugar. Hubo una discusión sobre si se preparan o no los estudiantes para estas pruebas y si se trae un experto para eso, pero se supone que las competencias se adquieren durante el proceso formativo, aunque se podrían ganar habilidades en responder este tipo de test, por tanto, se pedirá al MEN traer un funcionario para que explique a cada programa cómo se hace la prueba.
- Es importante revisar cada uno de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado para detectar errores que se hayan cometido antes y corregirlos, en relación con las asignaturas, número de créditos, número de horas tanto presenciales como no presenciales y sugerir para los cursos electivos que los estudiantes tomen, que se vayan preparando para las Pruebas Saber Pro, dado que al revisar no existe claridad al respecto.
- Al revisar cada Programa Académico respecto a los Registros Calificados en Salud se tiene: Medicina Interna tiene Resolución; Especialización en Otorrinolaringología, en evaluación en Sala; Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica, ya se generó la Resolución; Especialización en Cardiología, no hay ningún registro y es un proceso que está pendiente; Especialización en Neonatología, se envió por correo electrónico la Resolución del Consejo Académico y se solicita actualizar en SACES el documento de condiciones mínimas de calidad con esta nueva Resolución; Especialización en



## Desarrollo de la Reunión:

Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar está en Sala; Especialización en Medicina Familiar, en evaluación en Sala; Especialización en Cirugía General, se generó Resolución; Especialización en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano, está en SACES para radicación; Maestría en Salud Pública, radicada en SACES; Maestría en Ciencias Biomédicas, está devuelta.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que el Programa de Auxiliares en Salud Oral presentó la documentación hace año y medio para renovación del Registro Calificado, inicialmente manifestaron que se debían hacer unos ajustes a los convenios, los cuales se hicieron y la última comunicación que enviaron era que no hay nada radicado. En este momento hay una carta que elaboró con la asesoría del Abogado en la cual se está solicitando información al respecto.

La Vicedecana Académica comenta que vale la pena hablar con la Directora de la DACA para ver qué información tiene al respecto.

- Como lo mencionó en el Consejo pasado, esta semana debe estar llegando el consolidado de evaluación de los cursos, lo que permite tomar decisiones acerca del mejoramiento en las asignaturas y los profesores. A pesar que la evaluación cualitativa tiene aspectos para revisar de quejas acerca de los profesores estos son más de forma que de contenido, el 96% de las evaluaciones son muy buenas así como el cumplimiento de la labor académica, en comparación con otras Facultades.
- Un aspecto pendiente es lo que tiene que ver con hacer un trabajo en grupo para la acreditación de las Especialidades y Maestrías, pero se está organizando el equipo y recogiendo la información y será tema de otro Consejo. Para las Especialidades Médicas es importante saber en qué va la tarea de la revisión de los indicadores dado que Medicina Familiar y Medicina Física y Rehabilitación reacomodaron los indicadores ajustándolos a los que son las Especialidades Médicas y lo planteado es hacer un trabajo masivo en la Facultad para acreditar los programas de posgrado.

El Decano comenta que los Posgrados en Ciencias Básicas y Salud Pública no deberían tener dificultad con el modelo del CNA dado que está diseñado para Maestrías y Doctorados; las Especializaciones en Ciencias Clínicas si van a tener dificultades si se utiliza ese modelo, por eso desde el MEN y el CNA lo que esperan es una propuesta concreta de cómo debería ser evaluado y qué variables se tendrían y la idea sería saber cuáles alternativas se platican.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la Especialización en Medicina Familiar se presentó haciendo algunas recomendaciones a los indicadores de los factores y a ese trabajo se está uniendo Pediatría, Psiquiatría, Cirugía Pediátrica y Cirugía General.

La Vicedecana Académica comenta que los indicadores que hizo Medicina Familiar los tomó Medicina Física y Rehabilitación, pero habría que hacer la comunicación a ASCOFAME proponiendo los indicadores que se crearon como propuesta de Facultad.

### 6.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- El Consejo Superior aprobó la Resolución con el valor de la matrícula financiera del Doctorado en Salud.
- Señala que la complejidad de la Facultad es grande en todas las acciones, pero también se está volviendo complejo en las diferentes instancias, el Vicedecano de Investigaciones ahora tiene el Doctorado en Salud, el tema del fortalecimiento de ética, seguimiento de grupos y verificación de indicadores, es decir, son muchas tareas y pese a todas las dificultades se hace de manera ejemplar.
- Al Hospital Universitario del Valle se le está apoyando en todo, como en publicaciones que han surgido de participación de la Universidad y del HUV y se le han enviado al profesor a Adolfo González, de igual manera los proyectos que han pasado por el Comité de Ética, obviamente no ha sido fácil decir si es del HUV o de la Universidad tratando de ser lo más justos y es algo que se debe estar verificando y construyendo.

El Director de la Escuela de Medicina consulta cómo se hace para que cada profesor que haga un trabajo de investigación dentro de HUV, en el tiempo de HUV, la registre como segunda institución y quién sería el encargado de velar para que las dos instituciones vayan en los créditos.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que deben ser los mismos profesores que desde el punto de vista moral reconozcan ese aspecto, pero es una queja y lo que se ha hecho es incluir grupos interinstitucionales y sería un llamado de parte de los mismos Directores de Escuelas dado que se ha sido injusto con el HUV en no reconocer e identificar la participación. Otra dificultad es lograr la integración de los dos Comités de Ética lo cual ha sido complejo, reconociendo que cada Comité es idóneo y es una tarea obligatoria que se debe hacer pero preocupa que la información se ha pedido dos veces y no ha habido respuesta quedando el Vicedecanato no hiciera nada al respecto.

## Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que como está en permanente comunicación con el profesor Adolfo González hablara sobre el tema dado que ellos están tratando de organizar ese aspecto, además ICONTEC lo va a solicitar. Precisamente están en el proceso de organizar el Comité de Ética del HUV y están solicitando un Representante de la Facultad de Salud, lo cual se debe definir.

El Decano comenta que dicho representante debería ser un profesor nombrado pero además se debe precisar y oficializar la solicitud, para tomar una decisión.

El Representante de los Egresados indica que la reglamentación del INVIMA no se está cumpliendo con los Ensayos Clínicos que se realizan en la Universidad del Valle, estos requerimientos son adicionales a la inclusión de los Ensayos Clínicos en las bases de datos internacionales y aprobación del Comité de Ética de la Universidad del Valle. Indica que la habilitación del Comité de Ética de la Universidad de Valle por parte del INVIMA y el Ministerio de Salud y Protección Social se puede obtener con la habilitación del Servicio Médico Universitario ubicado en Meléndez como IPS de la Universidad del Valle.

- Recuerda que el 5 de junio cierra el plazo para presentar proyectos a la convocatoria Universidad Javeriana-Univalle. Dado que para las convocatorias de Colciencias la información debe estar en la Vicerrectoría de Investigaciones el 2 de julio, como se debe hacer una revisión interna, el plazo para la entrega en el Vicedecanato de Investigaciones sería el 19 de junio.

### 6.3 Del Coordinador de la Oficina de Extensión

- Se envió a las Escuelas invitación para capacitación que hará la Dirección de Extensión de la Universidad este jueves de 8:00 a 10: 00, sobre elaboración de proyectos, convenios y contratos y es la oportunidad para actualizarse en el tema y aclarar dudas.
- Se está trabajando en la construcción de una agenda conjunta con la Facultad de Ciencias de la Administración y el Decano está pendiente de concertar una reunión con ellos para que se defina cómo será la participación conjunta de las dos Facultades pues hay bastantes iniciativas para realizar conjuntamente como Campus San Fernando.

### 6.4 Del Decano

- Los perfiles de las convocatorias docentes fueron revisados por la Comisión de Selección Docente y se insistió en recordar los pasos del proceso, que inicia en la Unidad Académica que propone el perfil, pasa por el Consejo de Facultad que debe revisar que se respete el perfil general, luego van a la Comisión de Selección Docente quien lo revisa y ve que este corresponda a una convocatoria pública de méritos, equitativa y justa. Hay un borrador de cronograma, que está circulando, y será igual para las dos convocatorias, para lo cual se realizará Consejo Extraordinario este jueves. Esta vez la Comisión lo citó con un Director de Escuela dado que había dificultad en la construcción del perfil.

El Director de la Escuela de Medicina consulta acerca de la razón por la cual en uno de los perfiles de Cirugía Plástica no se aceptó el incluir que tenga formación en docencia universitaria, ante lo cual el Decano informa que es recomendación de la Comisión de Selección Docente y será presentado en el próximo Consejo Académico.

- Se le dio la bienvenida a los estudiantes extranjeros y dado que han habido comentarios, no avalados en comunicaciones escritas, en el sentido que algunos rotantes internacionales sienten que se le permite mayor intervención a los provenientes de algunos países que de otros, insiste que si se recibe un rotante es porque se considera que reúne los criterios mínimos para que vengan y hagan intervención, si así está considerado en la rotación.
- En el Consejo Académico se avaló mayoritariamente presentar al Consejo Superior la propuesta de darle, en el marco 70 años de la Universidad, la condecoración de Amigo de la Universidad al profesor Jaime Rubiano.
- Se hizo una reunión con visita de la Secretaría de Salud Departamental para que acompañe el proceso de habilitación dado que no es solo acreditación lo que tiene que hacer el HUV y quedó de colaborar para lo cual está esperando notificación de la Facultad, por tanto, sería importante hacer una comunicación oficializando la solicitud dado que se tiene problemas de financiamiento de muchas de estas actividades y se está en proceso de entrar a verificar qué tipo de recursos habrá disponibles para lo de habilitación, así como para muchas otras actividades de acreditación que requieren recursos.
- El Plan de Desarrollo de la Facultad tiene varias actividades que tiene que ver con democracia, convivencia y bienestar y surge la necesidad de entrar a conformar un Comité de Democracia, Convivencia y Bienestar que ayude a trazar algunas normas y directrices que marquen la convivencia entre los distintos estamentos del Campus, después ampliará el tema con la propuesta de cuáles pueden ser los participantes de este Comité que debería tener personal docente, administrativo y estudiantes.
- Ayer se reunió con el grupo que trabajó que se conformó para construir la propuesta de regalías, se dio realimentación de lo que fue la visita del Secretario de Salud y después de la participación de los que asistieron se avanzó a pensar que dentro

## Desarrollo de la Reunión:

de ese gran proyecto debe pensarse proyectos por separado y con la coordinación de la Ingeniera Glisdary Osorio se definió que en lo que tendría que ver con actualización tecnológica de laboratorios, estarían el Director de la Escuela de Ciencias Básicas, el Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas, el profesor Felipe García y la Profesora Gloria Palma; en Mortalidad Materna colaborarán el Director de la Escuela de Salud Pública y la profesora Ana Fernanda Jaimes; y para el de laboratorios de formación estarían los profesores Carlos Pineda y Jonathan Guerrero y que se invitara personas con formación en educación y que hayan tenido experiencia como quien ayudó en la organización del salón inteligente de la Escuela de Ciencias Básicas.

- Detrás de muchos de los temas tratados hay dinero, en la discusión de las dos primeras horas de hoy parte de lo que se quisiera es que se refleje totalmente la realidad, pero teniendo en cuenta que hay decisiones que no son de gobernabilidad del Consejo, que implicaría aumento en el presupuesto lo cual no se decide acá; así mismo la importancia de que cada Director de Escuela tenga claro las finanzas de su Unidad Académica respecto a cuántos son los gastos, cuántos ingresos se generan y tener claro si la viabilidad es algo que está garantizado sobre cada una de las actividades que se proponen y buscar cómo generan ingresos, dado que los recursos de la Universidad y de la Facultad son finitos, y a diario llegan solicitudes de todo tipo que no se pueden cubrir. Pese a lo anterior se hacen inversiones, hay un compromiso con la Universidad de usar el servidor de la Facultad para hacer repositorio de todo el Sistema Revistas, y se decía que eso iba a retardar el proceso de todo el sistema de la Sede y se adquirió un nuevo servidor más pequeño para optimizar incluso el acceso y se va a comprar otro, lo cual va preparando tecnológicamente hacia el futuro a tener una más capacidad y no fragmentar el disco del servidor.
- Recuerda que el jueves 11 de junio a las 3:00 p.m, en el Salón de Gobernadores se realizará el reconocimiento a profesores, estudiantes y egresados destacados de la Universidad del Valle, en el marco de los 70 años. El viernes 5 de junio, a partir de las 4:00 p.m, en el auditorio Ives Chatain, se hará la entrega de los estímulos académicos a los estudiantes de pregrado.
- El pasado jueves estuvo el Decano de la Facultad de Ingeniería y el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas para visitar los laboratorios de la Facultad, en especial de investigación pero también se visitaron de formación. Se está en el propósito de integrarse entre las Facultades, que pasa por compartir experiencias de aprendizaje, pensar en planes de desarrollo conjunto y una experiencia es que las tres Facultades han constituido un Comité de Laboratorios de la Universidad que está permitiendo hacer inversiones planeadas y sirviendo como insumos a la Universidad de cómo manejar la situación de los laboratorios, proceso en el cual la Facultad va adelante con el trabajo que ha venido haciendo la profesora Mercedes Salcedo en los últimos años en identificar las condiciones mínimas esenciales, lo cual se evidenció en el recorrido que se hizo. Los Decanos se fueron agradecidos y satisfechos con la visita y se quedó de ir a esas Facultades en el mes de junio.
- Ayer, en compañía del Coordinador de la Oficina de Extensión fue a conocer la sede del Fondo de Empleados y Trabajadores de la Universidad del Valle, que inauguró recientemente la Sede y tiene un salón para 70 personas y un salón pequeño de reuniones bien dotados, por tanto, cuando hay cierre de la Sede se pueden utilizar dado manifestaron que los pueden prestar, además les interesa dar servicios a sus usuarios y hay posibilidades para el SERH y la Escuela de Odontología.
- Con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración se estuvo en el propósito de reunirse con las Decanas de las Facultades de Artes Integradas y Humanidades buscando traer algunas de las ofertas que tienen esas Facultades al Campus San Fernando, pero hasta el momento no ha sido posible hacer esa reunión conjunta; sin embargo, se presentó la oportunidad que la Decana de la Facultad de Artes Integradas viniera y en la reunión estuvo la Vicedecana Académica, la Directora de la Escuela de Enfermería, la profesora Martha González que ha tenido a cargo la parte de la Consejería Estudiantil, la profesora Yamileth Castaño que ha estado a cargo de coordinar el proceso de bienestar en la Escuela de Enfermería, el profesor Adolfo González como Gerente Académico del HUV y el Comunicador Social Manuel Llanos, como resultado de la reunión hay una invitación para asistir al Consejo de la Facultad de Artes Integradas el 16 de junio y la idea es poder establecer un proyecto entre las Facultades, donde incluso se considere al HUV como escenario de docencia y aprendizaje para actividades puntuales como musicoterapia, como también para transmitir mensajes como cuando se hace la bienvenida a los estudiantes donde a través de un obra se transmite el Reglamento Estudiantil de pregrado; ahora ha habido experiencia en Medicina que hace el curso de Semiología con estudiantes de teatro de la Universidad que resulta siendo pago y en la medida que se logre hacer cursos electivos programados, establecidos y oficializados no se tendría que hacer ese pago y ese es el tipo de acuerdos se van a lograr si se rompen esas barreras entre Facultades. En el pasado Consejo Académico se mencionó que en Física hay cursos de posgrado que oficialmente son dictados en inglés y que en el pasado los intentos de dar cursos de inglés para los profesores por ser cobrados no tenían inscritos, por tanto, se aprobó que a los profesores que deseen mejorar su nivel de inglés sería gratuito, en términos que la Universidad asumiría el pago y son aspectos a trabajar con la Facultad de Humanidades, pues se conoce que Latinoamérica es el único sitio del mundo donde la enseñanza, al menos de Medicina, es en español, dado que en el resto del mundo es en inglés y eso hace parte del compromiso de la Universidad con el tema del bilingüismo. La Decana de Humanidades invitó al Consejo de Facultad de Salud al Consejo de su Facultad el día 9 de junio a las 11 a.m.
- Recuerda que está pendiente que las Escuelas informen los nombres de los estudiantes que podrían acompañar las jornadas de salud que hará el Buque Confort, hasta el momento hay dos de Medicina y dos Enfermería.

## Desarrollo de la Reunión:

El Representante de los Egresados comenta que es posible que venga una persona a dictarles una conferencia de una o dos horas para orientarles en el aspecto cultural y la parte de protocolo. Confirmará esta información.

### 7. CONTINUACIÓN DISCUSIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD

Se aplaza

### 8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Coordinación de Extensión por medio del cual presenta para aval:
  - XIX Congreso de Actualización Médica: De Urgencias al Consultorio. Se avala y se expide la Resolución No. 149.
  - XXVI Congreso Estudiantil Colombiano de Investigación. Se avala y se expide la Resolución No. 150.
- Oficio del Director del Centro CEDETES, por medio de cual presenta para aval propuesta acerca de los Medición de los Factores de Riesgo de las Enfermedades no Transmisibles (ENT) en el Municipio de Santiago de Cali, para será presentada a la Secretaría de Salud Pública Municipal. Se avala.
- Oficio del Director del Centro CEDETES, por medio de cual presenta para aval propuesta acerca de Apoyo Metodológico para la Implementación de la Estrategia PASE a la Equidad en el Marco de la Armonización entre el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 y el Plan Territorial de Salud, para se presentada a la Secretaría de Salud Pública Municipal. Se avala.
- Contrato de Prestación de Servicios entre la Universidad del Valle, Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y Pollos Bucanero. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

### 9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Sr. Decano dirigido a la Representante Estudiantil al Consejo de Facultad, Srta. Ebly Calderón Rincón, por medio del cual da respuesta a petición de préstamo de la Plazoleta.
- Resolución No. 2.105 de Rectoría "Por la cual se modifica la Resolución por la cual se designó a la Profesora María Carolina Pustovrh como Representante de la Facultad de Salud al Comité de Relaciones Internacionales, en el sentido de que al profesora esta adscrita a la Escuela de Ciencias Básicas del Departamento de Morfología y no como figuraba en la Resolución No. 0911."
- Resolución No. 076 del C.A. "Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa Académico Tecnología en Atención Prehospitalaria".
- Resolución No. 073 del C.A. "Por la cual se reglamenta un Programa de Alternativa de Grado en los Programas Académicos de pregrado y posgrado que se han inactivado ante el Ministerio de Educación Nacional en los últimos cinco años".
- Resolución No. 069 del C.A. "Por la cual se aprueban y se renuevan Comisiones de Estudios, Comisiones Académicas, Año Sabático y se dictan otras disposiciones". Facultad de Salud: comisión de estudios inicial Prof. Elvis Siprián Castro Alzate Renovación de Comisión de Estudios Prof. Jorge Reinerio Escobar Morantes.
- Comunicación de la Presidenta de Credenciales, invitando a la sustentación de ascenso de categoría del profesor Juan Carlos Rivas, el 4 de junio de 2015.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Luz Ángela Castro (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 14 al 16 de mayo de 2015, en Cúcuta.
- Mauricio Palacios (Escuela de Ciencias Básicas). El 21 de mayo de 2015, en Bogotá.

### 10. VARIOS

#### 10.1 Del Representante de los Egresados

- Hace referencia al Programa de los Informantes de Caracol Televisión que en la transmisión del domingo, hubo un capítulo acerca del HUV específicamente al área de Cirugía de Trauma, resaltando por parte de rotantes extranjeros el aprendizaje y haciendo alusión que se forman los mejores Especialistas en Trauma, lo cual es importante para consolidar la imagen del HUV y de la Universidad, ante lo cual sería importante que se resalte esa noticia y que se haga un reconocimiento por parte de la Gobernación u otra instancia a la Universidad del Valle y al HUV.

El Decano comenta que en el Consejo Académico se hizo referencia al silencio del periódico regional respecto a la

## Desarrollo de la Reunión:

Universidad dado que se han organizado eventos de trascendencia nacional como el de Teatro de Asia Pacífico y pasó desapercibido; noticias como el haber obtenido en Canes por primera vez tal nivel de reconocimiento con tres premios, dos de ellos a la Obra Prima y la Cámara de Oro y es un egresado de Comunicación Social, entre otras noticias para destacar y de todo eso no hay reseña en el Periódico el País y hay malestar en términos de la actitud desatenta hacia la institución, por tanto, sería importante que el contenido de ese programa tenga eco en los medios de prensa.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que estará en contacto con Jairo Canaval para que se visualice en la página de la Universidad la noticia que además estará colocada en la página de la Facultad en el espacio específico que se tiene para el trabajo que se está haciendo con el HUV en función de la acreditación. Resalta que en el programa en mención el Residente de manera permanente hace reconocimiento explícito a la Universidad del Valle y Facultad de Salud. La Separata del Periódico el Tiempo del domingo que es iniciativa de la Universidad, tanto en la carátula como en las primera página hace referencia al trabajo del HUV y el reconocimiento de la vinculación de la Facultad y la Universidad al proceso de acreditación.

- En una publicación del domingo se informa que la Universidad ICESI son los primeros en Saber Pro en Medicina y llama la atención aspectos como que la información de los resultados en la página del ICFES salieron apenas ayer y publicación es del domingo; además no son claros en la información que hay allí y no se sabe cómo la han sacado. En la publicación indican que forman médicos de excelencia líderes en el país.

El Decano señala que de poder pagar este tipo de publicaciones la Universidad del Valle podría decir que es una Universidad con liderazgo respaldado en sus 70 años y con convenio con el HUV desde hace más de 50 años, es curioso que para la Universidad en mención se diga que formando líderes para el país y no ha salido la primera promoción.

- En el Programa Ser Pilo Paga, la Universidad ICESI tiene 516 estudiantes y esperan 60 más en cada semestre, con lo cual les estaría ingresando recursos importantes que implica que a esa Universidad a través de ese programa, el estado colombiano está financiando la parte de su estructura.
- En la publicación en mención se habla de la alianza estratégica con el CIDEIM, ante lo cual consulta qué vinculación tiene la Universidad con el CIDEIM. Además dice que tienen el mejor Médico Interno consagrado, de acuerdo a Ascofame 2014 y que tienen relación con el Hospital Jackson Memorial de Miami, lo cual tiene que ver con la internacionalización.

El Decano comenta que con CIDEIM hay un convenio marco y está pendiente de firma un convenio específico, además quieren ser Grupo de Investigación de la Facultad como lo han sido en los últimos 50 años, para lo cual solicita que la Escuela de Ciencias Básicas agilice el proceso. Recuerda que en el pasado Consejo informó que el Rector hace uno días envió comunicación al ICESI por su retiro del proyecto de regalías argumentando problemas administrativos en un proyecto que llevaba diez días de inicio, y en la comunicación les desmentía esa argumentación y les señalaba la violación de derechos de propiedad intelectual cometida por sus representantes e igual comunicación fue para la Fundación Valle del Lili.

### 10.2 Del Director Escuela Ciencias Básicas

- Presenta con beneplácito el informe del Simposio que realizó el grupo de Tejido Blandos y Mineralizados, organizado por el Departamento Morfología, con asistencia de 320 inscritos, se expusieron 17 Poster, en el concurso de fotografía hubo 28 principiantes y 8 avanzados. Fue un Simposio de mucha acogida donde hubo participación además de la Universidad Santiago de Cali, Universidad Libre y la Escuela Nacional del Deporte.
- Solicita encargar al profesor Adalberto Sánchez en la Dirección de la Escuela los días 3,4 y 5 junio, mientras se encuentra en permiso. Se avala.

### 10.3 Del Director de la Escuela de Medicina

- Solicita difundir entre las Unidades Académicas que mañana en el auditorio Ives Chatain entre las 7:30 y 9:00 a.m hay una clase magistral de una profesora Mexicana y un profesor de la Universidad del Valle, sobre Tanatología.
- Solicita encargar al profesor Carlos Echandia en la Dirección de Escuela, los días 18 y 19 de junio, mientras se encuentra en Comisión Académica. Se avala.
- Hoy se avaló el XXVI Congreso Estudiantil Colombiano de Investigación, que se realizará los días 3,4 y 5, evento organizado por los estudiantes de CECIM, ACEMVAL Y ASCEMCOL y contará con la presencia de la doctora de Nubia Muñoz.

### 10.4 Del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

- Recibió un material del profesor Carlos Mejía de la Escuela de Odontología, sobre prótesis total fundamentos para procesos

**Desarrollo de la Reunión:**

de laboratorios y hace parte del tema editorial, por tanto, consulta qué trámite se da, si de intermediación ante el Programa Editorial o se va a editar por la Facultad. Solicita que el Decano sea quien envíe la carta a los Directores de Escuela pidiendo el listado de libros publicados por cada Unidad Académica y en lo posible enviando el ejemplar, para tener el inventario de libros a ser reimpresos o reeditados.

El Decano comenta que frente a la solicitud del profesor Carlos Mejía se debe primero costear y hacer la negociación con Meléndez, colaborándole agilizando el proceso. En la comunicación solicitará todas las publicaciones que se han hecho y además el interés que se tenga de reeditar o reimprimir esas publicaciones.

- El curso que ofrece la DINTEV sobre Herramientas Colaborativas de Google sería para agosto diciembre de 2015 y regularmente se ha dictado los viernes y como ha estado en conversación con el Director de la Escuela de Salud Pública para dictar el curso pero en dos semanas de manera intensiva, eso puede ser extensivo a las otras Escuelas.

Siendo las 12:45 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: